



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia condicionada Dra. Patricia SILVETTI // EX-2024-00266253- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La solicitud presentada por la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI (Legajo 27.724), mediante la cual eleva renuncia condicionada a los cargos docentes que desempeña en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se confeccionó la resolución de Consejo Directivo RHCD-2023-388-E-UNC-DEC#FAMAF, a partir del 1 de noviembre de 2023;

Que no obstante el tiempo transcurrido desde la solicitud a ANSeS del beneficio, y la presentación de las renunciaciones condicionadas mencionadas, el trámite jubilatorio aún no ha sido resuelto en forma favorable por el organismo previsional;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad ha tomado conocimiento de la solicitud de una nueva resolución de renuncia condicionada, en su sesión del 22 de abril del corriente año;

Que dicho pedido de nueva fecha de renuncia condicionada obedece a requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS), en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 557/63, para el otorgamiento de la jubilación ordinaria.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. Silvia Patricia de Guadalupe SILVETTI (Legajo 27.724 - DNI 12.997.939) al cargo interino de Profesora Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/29) y al cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (código interno 105/28), a partir del 1 de mayo de 2024, a fin de iniciar los trámites para la obtención del beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TGV